

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14882** *IMPERIAL CHINCHÓN, S.A.*

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil Imperial Chinchón, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, siendo el lugar de su celebración el local de la UGT en Avenida América, 25 de Madrid.

Será objeto de tratamiento los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día de la Junta Ordinaria

Primero.- Informe del Consejo de Administración, examen y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como informe de gestión 2008.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del referido ejercicio 2008.

Cuarto.- Información de cambios de cargos en el Consejo de Administración y provocados por la delicada enfermedad del señor Presidente.

Quinto.- Informe sobre actuaciones del Consejo con el Excelentísimo Ayuntamiento de Chinchón.

Orden del día de la Junta Extraordinaria

Primero.- Teniendo en cuenta las expectativas del Ayuntamiento a medio plazo, respecto del terreno y la necesidad de no endeudar a la Sociedad, se hace una propuesta de aumento de capital social mediante la emisión de setenta mil euros en acciones nuevas nominativas ordinarias, a la par y de un valor de siete euros por acción numeradas y que serán ofrecidas a los socios actuales para su suscripción y desembolso en proporción a su participación en el capital societario, dentro del plazo, forma y condiciones, que se determinen en el acto de esta Junta.

Caso de no ser suscrita íntegramente la cifra de aumento en ejercicio del derecho preferente de suscripción de cada socio, las acciones no suscritas se ofertaran porrateadamente a los restantes socios que las soliciten.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura del acta que posteriormente será ajustada a derecho por los profesionales competentes.

Por lo que entre los asistentes se nombran dos socios para que después de examinada confirmen su aprobación definitiva del acta de la Junta.

Derecho de Información.- Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en la Avenida de Pablo Neruda, 29 (Local Bajo) de Madrid, los documentos que serán sometidos a la consideración de la Junta, así como a la obtención gratuita de copia de los mismos, hasta cinco días antes del señalado

para la celebración de la junta.

Derecho de asistencia.- Pueden asistir a las Juntas, con voz y voto los accionistas que se encuentren inscritos en el correspondiente libro de la sociedad; pudiendo delegar su representación por escrito en cualquier persona física o jurídica, mediante solicitud en tal sentido dirigida al Consejo de Administración antes de los cinco días anteriores al señalado para la celebración de la Junta de esta convocatoria.

Madrid, 7 de mayo de 2009.- El Consejero Delegado. Juan Manuel Rodríguez Matín.

ID: A090036317-1